



Se propone con toda actividad, y verificado la presente al Ayuntamiento, para el Voto de la Comision que se le encarga por dicho Sr. Intendente, exaguardo el expresado encargo con la mayor escrupulosidad, pues qualquiera omision que se advirtiera tenia de su cuenta cargo y riesgo.

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que firmaran los Señores concurrentes, de que doy fe = con = voz = no V. = y = un = poco = V. = Enclínea = les fue con = feida por el Sr. Intendente = tambien Vale =

Lucy Maria

Lorenzo Viviente

Josef Galindo y Guirao

Alcaram

Presente fue

Ayuntamiento de 19 de Agosto En la Villa de Caravaca a diez y nueve de Agosto de mil ochocientos veinte y ocho, firmos en sus Salas capitulares los Sres. que componen el Ayuntamiento de esta con asistencia de su procurador Sindico general; se mandó comparecer al recaudador de R. Contribuciones, Antonio Guardier, para que informase el estado de la Recaudacion; y acordose